

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23520 MADRID

Edicto

Don Miguel Angel Izquierdo Luengo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 16 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 482 TRLC,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso ordinario 265/2021 por auto de fecha 06/05/2021 se ha acordado la declaración del concurso de la mercantil MALDITO ZAPATO, S.L., con CIF B 87935235.

2.º Se ha decretado la conclusión y archivo del presente procedimiento por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa de conformidad con el artículo 470 TRLC.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 6 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Izquierdo Luengo.

ID: A210029943-1